

¿QUÉ SON LOS PERFILES ÉTNICOS?

Los cuerpos policiales están utilizando perfiles étnicos cuando fundamentan sus intervenciones en la etnia, la raza, la religión o el origen nacional, y no en el comportamiento individual o en las pruebas objetivas.

¿Cómo se usan en la práctica los perfiles étnicos?

El uso de perfiles étnicos puede ser el resultado de decisiones de agentes de policía individuales o de políticas y prácticas institucionales que afectan negativamente a grupos étnicos, raciales, religiosos o nacionales específicos, aunque no estén diseñadas de modo explícito contra ellos.

Cabe utilizar perfiles étnicos durante:

- identificaciones
- controles policiales, cacheos y registros
- controles en fronteras y aduanas
- multas selectivas
- redadas
- inspecciones de vehículos
- vigilancia
- búsqueda y procesamiento de datos

El uso de perfiles étnicos puede darse en todos los ámbitos de la actividad policial, entre otros:

- **actividades de vigilancia de los cuerpos de policía locales, regionales y nacionales**
- **controles de inmigración**
- **fronteras y aduanas**
- **antiterrorismo**
- **seguridad privada, contratada por el Estado**

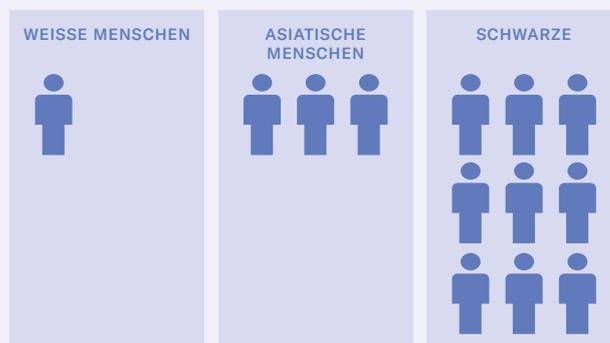
¿Hasta qué punto el uso de perfiles étnicos es una práctica común en Europa?

La investigación y las experiencias vividas por las comunidades minoritarias revelan que el uso de perfiles étnicos constituye un problema generalizado en toda Europa.

Tasas de controles y registros policiales en Reino Unido

2017-2018

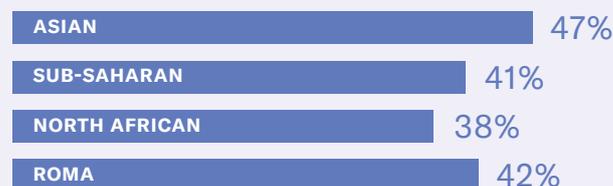
Las estadísticas del Ministerio de Interior de Reino Unido muestran que en 2017-2018, la población negra sufrió nueve veces más controles policiales, cacheos y registros que la población blanca, mientras que la población asiática triplicó la media blanca.



Percepción de uso de perfiles policiales

2015-2016

La encuesta de la Agencia de Derechos Fundamentales, realizada en 2015-2016 en toda la UE y en la que participaron 25.515 personas pertenecientes a minorías halló que, de media, casi una de cada dos personas encuestadas de origen asiático (47%), subsahariano (41%), norafricano (38%) y romaní (42%) creía que la última vez que la policía le había parado había sido por motivos relacionados con su origen inmigrante o étnico.





“Mi hijo me preguntó: ‘¿Entonces, me pueden parar por mi aspecto?’. Le respondí que sí y él me dijo: ‘Pero, ¿cómo puede estar bien eso? ¿Le pasa a todo el mundo, papá?’. Le dije que no. Y él me dijo: ‘No les pasa a los blancos, ¿verdad?’”

PAUL MORTIMER | REINO UNIDO | *futbolista profesional retirado y educador*

¿Por qué el uso de perfiles étnicos es ilícito?

El uso de perfiles étnicos vulnera el principio fundamental de acuerdo con el cual las actuaciones policiales deberían ajustarse al comportamiento de los individuos, no a su identidad. Esta práctica lleva a infringir tratados internacionales nucleares que protegen los derechos fundamentales. También vulnera la legislación europea y nacional, entre otras cosas, el derecho a:

- no sufrir discriminación
- la libertad de movimiento
- la libertad y la seguridad (cuando la policía emplea la fuerza)
- la libertad de religión (hay personas que tienen miedo a practicar su religión por el riesgo de que ello conlleve una intervención policial)
- la privacidad (los cacheos y registros pueden ser invasivos; los controles policiales tienen un elemento de coerción, humillación y vergüenza)

La ONU, el Consejo de Europa y la Unión Europea publicaron múltiples recomendaciones para poner fin a la utilización de perfiles étnicos.

¿Cuál es el impacto de la utilización de perfiles étnicos en la sociedad?

El uso de perfiles étnicos lleva a los cuerpos de policía a focalizar su acción en personas en virtud de sus características raciales y étnicas, lo cual tiene un impacto negativo en los individuos, las comunidades y los cuerpos de policía.

“[N]inguna diferencia de trato basada exclusivamente o de modo determinante en el origen étnico de una persona tiene justificación objetiva posible en una sociedad democrática contemporánea construida sobre los principios del pluralismo y el respeto hacia las diferentes culturas”

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS EN EL CASO DE TIMISHEV C. RUSIA

Es injusto:

Las personas afectadas por el uso de perfiles étnicos cuentan que se han sentido asustadas, humilladas y acosadas por la policía. Esta práctica lleva a una distribución desproporcionada de las sanciones de la justicia penal y estigmatiza a las comunidades minoritarias, al perpetuar estereotipos negativos, legitimar el racismo y erosionar la confianza en los cuerpos de policía y en el sistema de justicia penal.

Resulta ineficaz:

El uso de perfiles étnicos genera sobrerrepresentaciones e infrarrepresentaciones. Cuando los agentes de policía tratan a todo un grupo de personas como sospechosas, dirigen su actuación contra muchas personas inocentes y es probable que se les escapen delincuentes que no encajan con el perfil. Recurrir a perfiles étnicos no mejora la tasa de éxito, es decir, la proporción de identificarse o controles policiales, cacheos y registros que resultan en una intervención policial formal (como una detención).

Es contraproducente:

Las personas a las que la policía para habitualmente pierden confianza en las fuerzas del orden. Esta falta de confianza tiene eco entre sus familiares, amigos y comunidades, afectando las relaciones entre policía y comunidad y traduciéndose en una merma de la cooperación con las fuerzas del orden.

Retos

Resistencia política y policial: tanto los responsables de las políticas públicas como las fuerzas del orden tienden a negar que exista siquiera un problema con el uso de perfiles étnicos, impidiendo que haya un debate significativo sobre las posibles soluciones. En los casos en los que sí se reconoce, no se suele entender la naturaleza estructural del problema, dificultando la introducción de soluciones de calado.

Falta de datos y documentación en función de la etnia: con la salvedad de Reino Unido, los países europeos no recogen ni publican con sistematicidad datos desagregados por etnia y los cuerpos de policía no documentan los controles policiales ni las



“Así pues, la influencia y la importancia que pueden tener estos controles policiales son muy grandes. Junto al colegio y a los progenitores, la policía representa la autoridad y los controles pueden dañar en gran medida la percepción que los jóvenes tienen de la autoridad. Se destruye la confianza y se instala la sospecha”

ISSA COULIBALY | FRANCIA | *Organizadora Comunitaria*

inspecciones. Esto impide que los individuos pongan en cuestión controles policiales insatisfactorios, que las comunidades demuestren el sesgo que existe en las actuaciones policiales y pidan cuentas a las fuerzas del orden y que los cuerpos de policía introduzcan medidas efectivas para combatir el uso de perfiles étnicos.

Falta de mecanismos de reclamación efectivos:

en la mayoría de jurisdicciones europeas, las personas a las que se les han aplicado perfiles étnicos no tienen estructuras efectivas para presentar una reclamación por ello, y pueden mostrarse renuentes a compartir su experiencia a causa del trauma, el miedo a las represalias o porque ya se han insensibilizado a esta práctica.

Recomendaciones

Reconocer y denunciar: los gobiernos, la policía y la sociedad civil deben condenar claramente el uso de perfiles étnicos como un problema estructural que daña a los individuos y a las comunidades. No constituye una táctica efectiva en la lucha contra la delincuencia.

Prohibir el uso de perfiles étnicos y requerir motivos de sospecha razonable: la legislación nacional y los procedimientos de actuación de los cuerpos de policía deberían determinar claramente que los factores personales sensibles como el origen étnico y la religión solo pueden utilizarse en la labor policial cuando existe una descripción específica del sospechoso o cuando hay información confidencial clara y fiable. Se debe requerir a los agentes de policía que fundamenten sus decisiones en motivos de sospecha razonable.

Recopilar datos: las fuerzas del orden deberían recopilar datos sobre el uso de las identificaciones, controles, cacheos y registros policiales y el origen étnico de la persona a la que se le han realizado a fin de supervisar y hacer un seguimiento de la desproporcionalidad en esta práctica, así como para evaluar la efectividad con la que se usan estas facultades, asegurando de este modo su legitimidad.

Involucrar a las comunidades: consultar, implicar, escuchar y responder a todas las comunidades a través de relaciones sostenidas y de un diálogo constante. Por ejemplo, las encuestas, los proyectos

de investigación, los encuentros públicos, los foros para residentes, los grupos consultivos en los que participan policías y miembros de la comunidad y los proyectos e iniciativas especiales pueden servir para identificar las problemáticas y prioridades locales y construir relaciones locales entre policía y comunidad.

Crear mecanismos de supervisión independiente y de reclamación: hay que poner en marcha una supervisión jurídica y otros mecanismos de vigilancia o inspección, complementados con estructuras accesibles de reclamación, para examinar el uso de las facultades policiales y para garantizar que todas las prácticas cumplen con los requisitos de necesidad y proporcionalidad y siguen plenamente las normas antidiscriminatorias.

“[L]as características físicas o étnicas de las personas afectadas [por controles de identidad] no deberían considerarse indicativas de su posible presencia ilegal en el país. Estos controles tampoco deberían dirigirse exclusivamente contra personas con características étnicas o físicas específicas. De lo contrario, no solo se estaría vulnerando la dignidad de las personas afectadas, sino que se contribuiría asimismo a la expansión de actitudes xenófobas en la población en general y se estaría actuando contra cualquier política eficaz de lucha contra la discriminación racial”

COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU EN EL CASO DE ROSALIND WILLIAMS LECRAFT C. ESPAÑA

LOS CUERPOS DE POLICÍA APLICAN PERFILES ÉTNICOS CUANDO DIRIGEN SU ACCIÓN HACIA PERSONAS POR LO QUE SON, EN LUGAR DE POR LO QUE HAN HECHO.

¿Qué está haciendo la Iniciativa por la Justicia de la Open Society para que se dejen de usar perfiles étnicos?

A través del **litigio estratégico**, pretendemos instaurar protecciones y compensaciones legales efectivas en el ámbito europeo en torno a las identificaciones, controles policiales, cacheos y registros que incluyan requisitos de sospecha razonable y mecanismos de inspección y supervisión. Entre otras cosas, hemos interpuesto recursos judiciales contra controles policiales en Reino Unido, Francia y España, que han resultado en dictámenes pioneros del Tribunal de Casación en Francia y del Comité de Derechos Humanos de la ONU, así como demandas ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (*Seydi y otros c. Francia* y *Zeshan Muhammad c. España*).

Trabajamos con la policía para desarrollar prácticas policiales justas y eficaces, ofreciendo asesoramiento técnico y herramientas para ensayar y evaluar buenas prácticas. Nuestros proyectos piloto con la policía han demostrado que cuando la policía centra sus recursos en las verdaderas amenazas y construye relaciones abiertas y positivas con las comunidades de minorías étnicas, puede reducir el uso de perfiles étnicos y aumentar la eficacia de sus intervenciones.

Apoyamos a organizaciones jurídicas y a grupos de la sociedad civil y de las comunidades locales a combatir las prácticas policiales discriminatorias a través de asesoramiento técnico, facilitación de intercambios internacionales, recursos, formación y desarrollo estratégico.

Abogamos por estándares, herramientas y enfoques para tratar el uso de perfiles étnicos en el seno de instituciones regionales y de la sociedad civil en algunos países europeos. **Para concienciar** sobre el impacto humano devastador del uso de perfiles étnicos y sobre la importancia de tratarlo, hemos producido una serie de ensayos y documentos que presentan relatos en primera persona de gente afectada directamente por el uso de perfiles étnicos en Inglaterra y Gales, Francia, Países Bajos y España.

Para saber más de nuestro trabajo, por favor, consulten el siguiente enlace:
www.opensocietyfoundations.org/projects/ethnic-profiling-europe

Para entrar en contacto con nuestro equipo y acceder a recursos adicionales, por favor, escriban a:
ethnicprofiling@opensocietyfoundations.org